

¿Reformas o medidas de emergencia?  
Iniciativas de la Sociedad Nacional  
de Agricultura dirigidas al sector campesino  
en Chile (1900-1964)



Reform or Emergency: The National  
Agricultural Society's Proposals in Chile for the  
campesino sector (1900-1964)

---

**D E C H A S**

---

*El presente artículo analiza parte del discurso que sustentó la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) acerca de los campesinos y sus familias entre los años 1900 y 1964 en Chile, así como la implementación de algunas iniciativas hacia el sector agrícola. La idea central que guía el análisis es que, a pesar de los cambios en las esferas políticas y socioeconómicas a lo largo del periodo, el sector agrario quedó más bien al margen de éstas y los terratenientes impulsaron reformas parciales en sus propiedades, lo cual –entre otros factores– les permitió mantener su poder en el ámbito rural hasta la década de 1960. El trabajo se basa principalmente en análisis de fuentes primarias, particularmente el boletín emitido por la SNA en el periodo. Esto permite acercarse a la posición oficial de dicho organismo.*

*This article explores the discourses and initiatives to modify the peasants' situation, of Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) between 1900 and 1964, in Chile. The central idea of the analysis is that, despite political and socioeconomic changes and reforms in the period, the agrarian sector remained on the fringe. Landowners stimulated only partial changes in their properties, maintaining their power in the rural sphere. The study is based in the analysis of the SNA's bulletin for the period.*

¿Reformas o medidas  
de emergencia?  
Iniciativas de la Sociedad  
Nacional de Agricultura  
dirigidas al sector campesino  
en Chile (1900-1964)\*\*

---

**E**l presente artículo analiza parte del discurso que sustentó la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) acerca de los campesinos, entre 1900 y 1964 en Chile, así como la implementación de algunas iniciativas hacia ese sector. La idea central que guía este análisis es que, a pesar de los cambios sucedidos en las esferas políticas y socioeconómicas a lo largo del periodo, el sector agrario quedó más bien al margen, y los terratenientes impulsaron sólo reformas parciales en sus propiedades. Estas reformas estaban relacionadas con la ampliación de la base social, la ingerencia, cada vez mayor, de los sectores medios en la política y sociedad chilenas, la gran efervescencia social y el desarrollo de la política de sustitución de importaciones —tendencias que se manifestaban en toda América Latina.

De igual manera eran consecuencia de estos cambios los intentos del Estado por realizar reformas y promulgar leyes destinadas a regular las condiciones laborales. Esto permitió a los terratenientes mantener su poder en el ámbito rural hasta la década de 1960. A partir de entonces, éste empezó a ser cuestionado por los campesinos organizados y por el Estado, que impulsó una reforma agraria, en el

---

\* FLACSO-México. Correo electrónico: arteaga@flacso.flacso.edu.mx

\*\* Una versión anterior de este trabajo, se presentó como ponencia en el IV Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Concepción-Chile, 7 al 9 de diciembre de 1994, como parte de la labor desarrollada en el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), en Santiago de Chile, como parte del Proyecto "Transformaciones agrarias, familia y mujer campesina en Chile: 1890-1990" (CEDEM-FONDECYT).

contexto del triunfo de la Revolución Cubana y la formación de la Alianza para el Progreso.

El despliegue de estas iniciativas destinadas a realizar algunas mejoras en el ámbito hacendal,<sup>1</sup> así como el discurso y la imagen que proyectaba la SNA de los campesinos, respondieron fundamentalmente a dos factores. Por una parte, a la necesidad de mantener a los trabajadores en las tierras ante la emigración masiva, por la otra, a la de reformular las bases de su poder, que se encontraba en decadencia.

Una de las fuentes poco trabajadas, que permite acceder a la ideología patronal y su evolución en el periodo, es el *Boletín* emitido por la Sociedad. En él se refleja la manera en que los hacendados —frente a la emergencia de conflictos sociales en los sectores mineros y urbanos, y ante la emigración masiva de los campesinos y sus familias a las ciudades— adoptaron un discurso y una estrategia que, si bien con matices, se pueden caracterizar como de gran resistencia frente a los cambios y de carácter paternalista.

Las iniciativas que desplegaron los hacendados se orientaron, como se señaló, a realizar mejoras formales y superficiales, que no alteraron sustancialmente las condiciones y relaciones laborales. Dentro de este esquema, la SNA desplegó lo que llamamos una *política de arraigo y subsistencia*, que tuvo como eje la realización de obras sociales en la hacienda, y como uno de sus actores principales a la mujer campesina.

A través de las imágenes construidas sobre los campesinos y las iniciativas destinadas al sector, los hacendados lograron mantenerse al margen de la corriente reformista y de mejoramiento de las condiciones laborales que reinaban en el país y en el continente. Esto posibilitó, a su vez, el mantenimiento de la hacienda como

<sup>1</sup> El sistema de la hacienda se formó con base en las mercedes de tierras entregadas a los conquistadores españoles; se organizó durante el siglo XVIII y se estructuró definitivamente en el XIX en Chile, extendiéndose hasta la década de 1960. El sistema, en términos generales, se caracterizaba por el ejercicio de una amplia autoridad por parte del patrón dentro de sus dominios. En términos gruesos, los trabajadores permanentes al interior de las haciendas fueron los inquilinos, quienes trabajaban para el hacendado a cambio de tierras arrendadas o cedidas. La mano de obra estacional estaba constituida por los peones, quienes ocasionalmente habitaban al interior de las propiedades y realizaban diversas faenas por periodos variables. Al respecto, véase José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I: *El poder y la subordinación*, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1988.

institución y el poder de los terratenientes en ella, al menos durante la primera mitad del siglo.<sup>2</sup>

En este periodo, una parte importante de la población rural vivía en haciendas o dependía de ellas en términos laborales. Los hacendados formaban parte de la “élite nacional” y la Sociedad Nacional de Agricultura tenía una gran ingerencia en las políticas estatales dirigidas al sector. El poder de este organismo en la vida nacional no sólo se reflejó en las políticas agrarias, sino también en las opiniones e ideas que existían —y existieron por mucho tiempo— sobre la familia rural, el campesino, el inquilino, el peón y la mujer campesina. A través del estudio del *Boletín* de la Sociedad, es posible adentrarse en la imagen que tenían los patrones de los campesinos y en las iniciativas que desplegaron durante la primera mitad del siglo, en un contexto marcado por grandes cambios en todas las esferas de la vida social de Chile.

A continuación desarrollo brevemente el contexto social, económico y político de las primeras décadas del siglo XX. Más adelante, ahondaré en la caracterización de la Sociedad Nacional de Agricultura y su relevancia a nivel nacional, para finalmente exponer algunas iniciativas desplegadas por este gremio durante el periodo, así como el discurso sustentado por los hacendados en relación con los campesinos.

### ■ Contexto socioeconómico y político en la primera mitad del siglo<sup>3</sup>

En primer lugar, es posible señalar que uno de los elementos sociodemográficos fundamentales que caracterizan la época es la alta emigración de la población rural

<sup>2</sup> No se pretende desconocer algunos avances que se hicieron en la legislación ni las movilizaciones campesinas que hubo en el periodo. No obstante, si bien se promulgaron algunas leyes que favorecieron a los campesinos en la primera mitad del siglo, generalmente los patrones las desconocieron o no se llegó a aplicarlas. Por otra parte, las huelgas y movilizaciones campesinas, desarrolladas principalmente entre 1939 y 1955, no tuvieron mayores consecuencias debido a la represión y subordinación de éstos a los patrones.

<sup>3</sup> Con el fin de sintetizar los rasgos económicos, sociales y políticos más sobresalientes del periodo, que sirven como contexto a la cuestión que nos ocupa, lamentablemente hemos dejado de lado los matices interpretativos que hacen los estudiosos de esta etapa. Al respecto véase Gabriel Salazar y Jorge Pinto, *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*, Santiago de Chile, Lom ediciones, 1999.

a las ciudades; fenómeno que ha sido caracterizado por diversos autores<sup>4</sup> y que es común en América Latina. Esta emigración se produjo en el marco del auge de la minería del salitre en el norte del país —a partir de la anexión de los territorios disputados en la Guerra del Pacífico— de la crisis económica de 1929 y del fomento estatal a la industria a través de la política de sustitución de importaciones, lo que atrajo gran cantidad de mano de obra del campo a las ciudades.

La alta conflictividad social desatada en las primeras décadas del siglo XX, producto de las condiciones de trabajo inhumanas en las minas salitreras, las fábricas y también el campo, fue conceptualizada como “la cuestión social” y llamó la atención de intelectuales y políticos de la época. Junto a la crisis económica, el temor a un movimiento revolucionario por parte de los trabajadores y los cambios ya apuntados, produjeron el consenso necesario entre el Estado, un sector de empresarios, los intelectuales y los militares, para realizar algunas reformas laborales y regular las condiciones de trabajo. Esto se reflejó en la promulgación de las Leyes Sociales en 1924 durante el gobierno de Arturo Alessandri (1920-1924)<sup>5</sup> y, en 1931, en la promulgación del Código del Trabajo durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931).

A su vez, la importancia cada vez mayor de los sectores medios en la sociedad, así como la crisis económica de 1929 y los crecientes problemas sociales, incidieron en la transformación del Estado oligárquico y debilitaron el poder de este sector en la nación.<sup>6</sup> El cambio en la composición de las élites y en la concepción del Estado, enfatizó el papel de este último como mediador de los conflictos

<sup>4</sup> Véanse Luis Alberto Romero, “Rotos y gañanes: trabajadores no clasificados en Santiago (1850-1895)”, en *Cuadernos de Historia*, núm. 8, pp. 73-97, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, Santiago, 1988, y Ann Hagerman Johnson, *Internal Migration in Chile to 1920*, University Microfilms, Ann Arbor, Michigan, 1978.

<sup>5</sup> Las interpretaciones historiográficas lo señalan como un presidente que representó a los nuevos grupos medios emergentes y a las clases populares olvidadas. Es también un hito en la historia del siglo XX en Chile que marca el fin de la oligarquía y su reemplazo por la burguesía mercantil e industrial. Otros consideran que su gobierno estuvo marcado por un tinte extremadamente populista y por el mantenimiento del orden oligárquico. No obstante, si bien su gobierno no puede ser caracterizado por su carácter democrático y a favor de los grupos más necesitados, tampoco podría señalarse que no operó ningún cambio en la composición de los grupos de poder.

<sup>6</sup> Al respecto, Salazar y Pinto (*op. cit.*) resaltan al referirse a la élite chilena del siglo XIX —luego de señalar las diversas discusiones al respecto— que el concepto más adecuado puede ser el de una “oligarquía”, que “...apunta a la realidad de que son una élite, un grupo minoritario que, durante el siglo XIX se disputa el poder al interior de sí misma y no con el resto de los grupos sociales. Una oligarquía que a lo largo de ese siglo [...] se vuelve conservadora en lo político, liberal en lo económico [...] que asienta y conserva su poder, que dirige la educación y las artes, que pugna

sociales, dando paso a lo que algunos han denominado Estado de Compromiso,<sup>7</sup> el cual se convirtió en el dirigente del nuevo modelo económico. Este nuevo papel del Estado se reflejó de manera contundente en la implementación de la política de industrialización por sustitución de importaciones. Uno de los momentos fundamentales de dicha política fue la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en 1939, durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1942).

Durante el periodo de los Frentes Populares (1938-1947), fue más notable la irrupción de los sectores medios<sup>8</sup> en el escenario político chileno, complejizando el panorama de las élites. Durante esos años, el gobierno implementó un proyecto desarrollista y la ya mencionada política de sustitución de importaciones, lo cual lleva a algunos autores a hablar de un Estado-empresario, en tanto éste aumentó su papel como propietario y administrador de empresas, fue determinante en la acumulación de la producción privada y agente de producción.<sup>9</sup> El cambio de concepción acerca del papel del Estado se enmarcó en el contexto del debilitamiento del poder y la legitimidad de la oligarquía, que fue reemplazada paulatinamente por grupos industriales y comerciales.

---

con o apoya a la Iglesia, y que disputa internamente los cargos de gobierno [...] una oligarquía con rasgos burgueses y mercantiles [y ...] con un pasado latifundista y terrateniente al que no quería renunciar”, pp. 37-38.

<sup>7</sup> Al respecto, Montero señala: “El intervencionismo económico del Estado chileno comienza a tomar forma a fines de los años 20 en respuesta a las demandas de agricultores e industriales que habían tenido dificultades durante la Primera Guerra Mundial [...] El triunfo de Arturo Alessandri, en 1920, y la Constitución Política de 1925 marcan el fin de la República Parlamentaria y el distanciamiento de la oligarquía tradicional del poder político. El Estado se convierte en el espacio de intermediación de intereses hacia el cual se dirigen la clase media, la clase obrera organizada y los empresarios industriales, para resolver sus demandas.” (Cecilia Montero, *La revolución empresarial chilena*, Dolmen, CIEPLAN, Santiago de Chile, 1997.)

<sup>8</sup> La definición de grupos o sectores medios en el periodo es discutida. Sin embargo, generalmente al referirse al proceso de irrupción de estos grupos a partir de los años 20 en Chile, varios autores hacen referencia a profesionales intelectuales y funcionarios públicos. De hecho, estos últimos aumentaron nueve veces entre 1880 y 1919 (Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche*, Planeta-Ariel, Santiago de Chile, 1997). Otros agregan a pequeños propietarios rurales, comerciantes inmigrados, artesanos, pequeños empresarios. Más allá de las definiciones —que por ahora no son el tema que queremos tratar—, lo cierto es que existe cierto consenso entre los estudiosos de la época en señalar que, a partir de la década de 1920, los grupos de la élite chilena comienzan a complejizarse y a sufrir transformaciones importantes. Uno de los elementos que cooperó en el aumento de los grupos medios, fue la expansión paulatina del sistema educacional chileno desde mediados del siglo XIX y una orientación educativa más bien laica y científica. A esto se sumó la fundación de instituciones académicas de gran importancia para el desarrollo del país, como las Escuelas Normales para maestros. (Salazar y Pinto, *op. cit.*, *passim*.)

<sup>9</sup> Cecilia Montero, *op. cit.*, *passim*.

El sector agrario, sin embargo, quedó relativamente al margen de este proceso de reformas impulsado conjuntamente por el Estado y diversos sectores sociales, y tampoco se vio favorecido por la capacidad mediadora del Estado. De hecho, la SNA solicitó formalmente que no se incluyera a los campesinos en el proyecto de leyes sociales presentado por Alessandri. Así, los propietarios hacendales siguieron manteniendo su poder con base en un sistema prácticamente cerrado y aislado de la hacienda, en una ideología que sustentaba un estereotipo negativo del campesino y en el desarrollo de iniciativas destinadas a hacer reformas superficiales y de tipo formal en la hacienda. Esto permitió cierta flexibilidad, pero sin alterar el orden social y económico en el campo, como veremos más adelante.<sup>10</sup>

#### ■ La Sociedad Nacional de Agricultura y su importancia en el acontecer nacional

Durante la primera mitad de siglo XX, la relación Estado-empresarios fue relativamente armoniosa. Existió gran complementariedad entre ambos, debido tanto al consenso en las orientaciones económicas como al proceso de modernización creciente que experimentaba el país. Las empresas estatales estuvieron dirigidas por consejos, en los que se aseguró una representación empresarial importante, a través de las asociaciones ya existentes: la Cámara Central de Comercio, La Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional de Minería y la Sociedad de Fomento Fabril. Estas asociaciones representaban al gran capital (80% del volumen físico de la producción y del comercio).<sup>11</sup>

Las asociaciones tenían una gran ingerencia en la política nacional y sectorial. Eran invitadas a participar en los comités de las cámaras del Congreso Nacional, interviniendo directamente en la redacción de las leyes que concernían a sus

<sup>10</sup> Por razones de espacio, no desarrollo aquí los matices que tuvo la evolución de la dominación patronal al interior de la hacienda, ni los cambios en las relaciones económicas que en ella se produjeron. Al respecto, es interesante el análisis que hace Cristóbal Kay en su artículo "Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, México, abril-junio de 1980. También véanse José Bengoa, *op. cit.*; Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1985; Catalina Arteaga A., *Modernización agraria y construcción de identidades*, Plaza y Valdés, FLACSO, CEDEM, México, 1999 (en prensa).

<sup>11</sup> Sofía Correa Sutil, "Sistema político y movimiento partidario (1920-1990)", en *Revista Propositiones*, núm. 24, Ediciones Sur, Santiago, 1994. pp. 86-88.

sectores.<sup>12</sup> La Sociedad Nacional de Agricultura —creada en 1838 por decreto presidencial— agrupaba a grandes hacendados, ciudadanos notables y jóvenes entusiastas. Desde su nacimiento, su labor estuvo ligada al Estado. Muchos de sus miembros participaron directamente en la política como diputados, senadores y ministros.

En el periodo que analizamos, la Sociedad se transformó en una suerte de organismo asesor del gobierno,<sup>13</sup> con gran ingerencia en las políticas destinadas al sector agrícola. El Estado le otorgó recursos y atribuciones de gran responsabilidad. Funcionó como Oficina de Inmigraciones en 1872 y se le entregaron territorios en la Araucanía por parte del gobierno. La Sociedad desempeñó ese papel hasta la formación del Ministerio de Agricultura.<sup>14</sup>

Sus objetivos iniciales estaban orientados al agro, la productividad y las manufacturas.<sup>15</sup> A pesar de las variaciones a lo largo de su historia, “se ha mantenido el espíritu de cuerpo, de entidad para-estatal, de corporación agrupadora y expresiva de la clase o capa terrateniente”.<sup>16</sup> La Sociedad ha permanecido unida a lo largo del tiempo, lo que puede atribuirse a que su única preocupación han sido los asuntos del agro, dejando de lado otros temas que pudieran dividir a los terratenientes. Esta cohesión también puede explicarse por la imagen apolítica que ha mostrado, lo que le ha dado respetabilidad. Su posición ideológica ha sido un arma para hablar de “intervención del Estado” en la agricultura, de “rentas políticas” cuando el gobierno trató de fijar contribuciones y de “precios políticos”, cuando se intentó fijar precios en los alimentos.

Actualmente, la SNA agrupa a múltiples organizaciones empresariales del agro, entre otras la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas de Chile (CONSEMACH). También aglutina sociedades, federaciones y cooperativas del país, como la Sociedad Agrícola del Bío Bío y la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, por dar sólo dos ejemplos.<sup>17</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>13</sup> José Bengoa, *op. cit.*

<sup>14</sup> Gonzalo Izquierdo, *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad Nacional de Agricultura en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-económicos, 1968.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> José Bengoa, *op. cit.*

<sup>17</sup> Álvaro Bello M., “Los gremios frente al régimen político”, en documento de trabajo *Síntesis Parlamentaria*, Santiago de Chile, diciembre de 1992.



## ■ La imagen de los campesinos

Como ya se señaló, los primeros años de este siglo estuvieron marcados por la irrupción de los problemas sociales en la vida nacional; lo que se llamó la “cuestión social”. Los campesinos no estuvieron ajenos a esta situación y la migración de trabajadores del campo, fue una característica fundamental del periodo. Las malas condiciones de trabajo en las haciendas, la falta de viviendas, salud, y mala alimentación, llevaron a algunos campesinos a migrar, ya fuera en forma temporal o permanente, en busca de mejores oportunidades. El campesino migró al norte salitrero —incorporado al territorio después de la Guerra del Pacífico—, a las ciudades y a las diversas faenas de obras públicas que se extendían por el país.

Frente a esta situación, la Sociedad Nacional de Agricultura vertió diversas opiniones respecto de la familia campesina y los motivos de la migración. Se puede —con base en las ideas expresadas en el *Boletín* de la Sociedad— que existieron dos visiones claramente definidas al respecto. Una atribuía la huida a las características personales del inquilino. Hablaba de un campesino o inquilino con una forma de ser naturalmente negativa: flojo, vicioso, bebedor, incapaz de ahorrar, que va a la ciudad en búsqueda de entretenimientos y diversión. Esta visión planteaba que el campesino no mejoraba sus condiciones de vida porque no se esforzaba para ello. A pesar de que algunos reconocían la precaria situación de los trabajadores agrícolas, atribuían sus males a sus condiciones personales.<sup>18</sup> Se señalaba que el obrero agrícola era aventurero y que ante “alicientes que le ofrezcan grandes cambios de situación, tiene que sentir desapego de su oficio y experimentar las ansias de escapar en busca de algo nuevo, arriesgando el todo por el todo”.<sup>19</sup>

Esta imagen hablaba de un campesino al cual no le interesa mayormente su familia y que no sentía apego por nada.<sup>20</sup> En el fondo, era su responsabilidad

<sup>18</sup> “Nuestro obrero agrícola [...] raras veces trabaja a conciencia. Es, por lo general, muy indolente y no se despierta en él, ni aun asociándolo al éxito de los resultados, un espíritu bien intencionado y de cooperación hacia los intereses del patrón”. *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura (BSNA)*, vol. 59, agosto de 1927, núm. 8., p. 445.

<sup>19</sup> BSNA, vol. LX, marzo de 1928, núm. 3, p. 141.

<sup>20</sup> Un artículo de 1936 describía muy bien esta posición: “Son conocidas sus inclinaciones a vivir sin hogar, recorriendo el país, para dar satisfacción a su natural espíritu aventurero y nómada; inclinaciones que se traducen en una fuerte tendencia a la vida desorganizada, influida por la cantina y el juego.” (*El Campesino*, vol. 68, febrero de 1936, núm. 2, p. 54.)

encontrarse en un estado de pobreza y precariedad y no tener condiciones óptimas para vivir o trabajar. Se le veía como un ser inferior y fácilmente corruptible.<sup>21</sup>

La otra posición señalaba que las condiciones de vida y trabajo de las familias campesinas eran muy perjudiciales y que era necesario mejorarlas.<sup>22</sup> La responsabilidad de los cambios estaba principalmente en manos del patrón. Esta visión representaba una postura paternalista y de superioridad por parte de los hacendados, y correspondía con la opinión general de las clases dirigentes respecto de los pobres.<sup>23</sup>

Esta postura estaba enmarcada en el temor que tenían los terratenientes y una parte de la élite de la época a la agitación campesina. Algunos creían que el movimiento y organización obrera que se estaba desarrollando en las ciudades, la propaganda y los acontecimientos internacionales influirían en el campo. Alessandri, dirigiéndose a los campesinos en 1921, les aconsejaba que: no debían federarse como los trabajadores de las ciudades, que debían mantener el trabajo en los campos y asegurar las cosechas, no ir a huelga sino excepcionalmente, no usar la violencia ni la propaganda y acercarse a los patrones en busca de ayuda y protección.<sup>24</sup>

El mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores —planteaban los que adherían a estas posturas—, implicaba la construcción e implementación de “obras sociales” de diversa índole dentro de la hacienda. Se proponía que se construyeran escuelas, que se habilitaran espacios de entretención y se mejorara la

<sup>21</sup> Esta opinión era generalizada entre los sectores elitistas de la época. En un estudio sobre la mentalidad y pensamiento político de la élite en 1919, Isabel Torres señala que una parte de ella veía a los sectores populares como personas inferiores, débiles, presa fácil del vicio, irresponsables e inmaduras. (Isabel Torres-Dujisín, “Estudio de la mentalidad y pensamiento político de la elite en 1919”, FLACSO, Documento de Trabajo, núm. 278, enero de 1986.)

<sup>22</sup> “La condición de los trabajadores del campo es deplorable. Salvo raras excepciones, la existencia de los inquilinos es hoy tan miserable e desamparada como en los tiempos más primitivos. Habitaciones, si es que ciertos ranchos merecen este nombre, comida, tratamiento moral, todo es tan rudimentario, que hay detalles en que apenas es perceptible la línea de separación entre el animal y el ser humano.” (BSNA, vol. XXXIX, febrero de 1908, núm. 2, p. 75.)

<sup>23</sup> “Este mejoramiento de la calidad de vida está en manos, entre otros, de los patrones, quienes deben velar por las condiciones materiales y morales de los inquilinos.” (*Ibid.*) En este sentido, Salazar y Pinto destacan la actitud de paternalismo y corregimiento de las élites del siglo XIX y principios del XX, frente a los sectores más pobres y señalan que parte de esa ideología propugnaba “lograr que los obreros díscolos se casaran legalmente, formaran familias estables y dejaran de beber, que se convirtieran en hombres y mujeres respetuosos y responsables. De allí la aparición de servicios sociales modernos, la urgencia por construir hogares decentes, la importancia atribuida a la educación primaria...”. (*Op. cit.*, p. 56.)

<sup>24</sup> *El Campesino*, SNA, mayo de 1921, p. 89.

calidad de las viviendas. Además, se planteaba la necesidad de aumentar los salarios. La mala situación de los pobres, dependía de la conducta de los patrones, no del orden social imperante. Por otra parte, la preocupación del patrón no sólo debía dirigirse al perfeccionamiento de las condiciones materiales de los trabajadores agrícolas, sino también —y de manera fundamental— al aspecto moral, donde era primordial la educación moral de la familia campesina.

#### ■ El mejoramiento de las condiciones de la familia campesina: las obras sociales

Algunos hacendados ligados a la SNA —a partir del estereotipo ya señalado de un campesino amoral— veían como un elemento primordial la educación y orden moral de los campesinos, paralelo al mejoramiento de sus condiciones de vida. Creían que a través de una “formación integral” el trabajador mejoraría su rendimiento laboral y se mantendría en la tierra junto a su familia. En el fondo, pensaban que la emigración, la infelicidad o el bajo rendimiento del trabajador agrícola provenían de su naturaleza inmoral e ignorante.<sup>25</sup>

A partir de esta idea, algunos hacendados empezaron a hablar de las “obras sociales” integrando al conjunto de la familia campesina. Se intentó construir escuelas con el objeto de entregar educación a los trabajadores y a sus familias. En algunas haciendas había escuelas para hombres y mujeres y servicio religioso. Ciertos grupos católicos apoyaron esta labor formando, por ejemplo, la Liga de Orden Social y la Sección de Estudios Sociales de la Federación de Obras Católicas, quienes se dedicaban a elaborar proyectos y estatutos para las nuevas organizaciones.<sup>26</sup>

El gobierno de Alessandri (1920-1925) privilegió las reformas sociales en el sector agrícola. Recomendaba a los agricultores dar buenas habitaciones a los trabajadores, asegurarles un salario mínimo, y procurar el mejoramiento social y material del inquilino y su familia, creando escuelas y centros recreativos.<sup>27</sup> No obs-

<sup>25</sup> Un artículo de 1936 comparaba al obrero agrícola nacional con el europeo, indicando: “No se han desarrollado todavía en el obrero las normas que presiden la vida económica del aldeano europeo, ni tampoco las que determinan la protección del hogar y el interés por mejorarlo. Ni material ni moralmente se ha iniciado la familia obrera por el camino del progreso.” (*El Campesino*, vol. 68, febrero de 1936, núm. 2, p. 54.)

<sup>26</sup> *Loc. cit.*

<sup>27</sup> *El Campesino*, mayo de 1921, p. 88.

tante, si bien algunos hacendados apoyaron e impulsaron estas iniciativas, gran parte de ellos se opuso a cualquier cambio.

La Sociedad Nacional de Agricultura resistió e intervino persistentemente en contra de las reformas y de cualquier tipo de legislación que apoyara la organización o mejoramiento de este sector.<sup>28</sup> Algunos hacendados mantenían una visión paternalista extrema ante las familias campesinas. Postulaban que la influencia directa de la familia patronal en los grupos domésticos campesinos era imprescindible para desarrollar aspectos positivos al interior del grupo familiar.<sup>29</sup>

La labor de educación e instrucción moral y religiosa debía integrar en su totalidad a la familia y, muy particularmente, a la mujer. La SNA se dirigió a la mujer campesina como aquella que podría “salvar” de la perdición al grupo familiar; para los hacendados, ella representaba la estabilidad y moralidad del hogar.

#### ■ La política de arraigo y subsistencia: la educación de la mujer

Como señalamos, los hacendados optaron por un discurso moralizante como un intento de educar a las familias. En este contexto, se enmarcaron las propuestas y políticas de la SNA hacia la mujer campesina. Estas iniciativas tuvieron por objeto frenar la migración y mejorar las condiciones de vida familiares.

La política de arraigo y subsistencia tuvo como uno de sus componentes principales la educación de la mujer en las labores de la casa y en actividades agríco-

<sup>28</sup> En realidad, los obreros agrícolas gozaron bastante tardíamente de los beneficios sociales que se instauraban en el resto del país. La Ley de Seguro Obligatorio, promulgada en 1924, recién comenzó a aplicarse en el campo durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1942). Por su parte, la Asignación Familiar destinada al sector agrícola se aplicó 10 años después que a los empleados particulares, en 1947. Los mayores cambios en este sentido, se produjeron a partir de la Reforma Agraria, en la década del sesenta.

<sup>29</sup> Una editorial de 1928, comentaba: “Un elemento que ayudaría al arraigo, es la presencia del patrón y su familia en la propiedad, sino el trabajador se siente abandonado” y continuaba “Otra forma de preocupación es el influjo directo que ejerce el patrón y su familia en las familias del inquilino. A través de premios y recompensas, se estimularía el orden, aseo de cada hogar; se puede incentivar la dedicación de las familias a industrias caseras.” No obstante, el editor señalaba lo difícil que podría ser esta labor, debido a que: “nuestro huasos son rudos, caprichosos, desconfiados, mal agradecidos y aún mal intencionados.” (BSNA, vol. 69, Santiago, marzo de 1928, núm. 3, pp. 141 y ss.)

las destinadas a la subsistencia familiar. El objetivo fundamental era capacitarla para enfrentar los problemas de alimentación.<sup>30</sup>

Se dirigían a la mujer como a la que podría mantener la cordura y el orden, por una parte y, por otra, planteaban que la mujer debía instruirse en ocupaciones de la casa.<sup>31</sup> Las iniciativas desplegadas por la SNA, apuntaban también al perfeccionamiento laboral de las mujeres. La idea era instaurar escuelas de enseñanza agrícola destinadas a ella. Se concebía el trabajo de la mujer campesina como un apoyo importante al trabajo productivo.<sup>32</sup>

En los años treinta y cuarenta del siglo XX, las iniciativas se concretan y amplían en un contexto signado por el impulso desde el Estado a iniciativas sociales. Así, en 1939, durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, se fundó el Instituto del Inquilino, con el objetivo de mejorar fundamentalmente la alimentación y el vestuario. Se formaron 40 escuelas agrícolas destinadas a la pequeña y mediana propiedad. La acción social, señalaba la SNA en 1943, debía orientarse a la familia en su conjunto para satisfacer las necesidades mínimas: alimentación, vestuario, habitación y desarrollo espiritual del campesino. Esto se lograría a través de una acción sobre la escuela rural, el hogar y la celebración del Domingo.<sup>33</sup>

Entre las labores que debía realizar un centro social estaba la de organizar la vida espiritual, doméstica y social de los campesinos. Para este objetivo, se realiza-

<sup>30</sup> En 1911, la SNA publicaba un artículo acerca de iniciativas de mujeres organizadas en Bélgica como forma de detener la emigración y comentaba la influencia positiva que puede ejercer la mujer en la economía rural. El objetivo de esta experiencia fue poner límite a la emigración, convenciendo a las madres y esposas de los peligros de la ciudad e instruyéndolas en distintas ocupaciones que puedan desarrollar. (BSNA, vol. 17, octubre de 1911, pp. 609-611.)

<sup>31</sup> “la enseñanza especial a las labradoras contribuye no sólo a aumentar los recursos materiales de la finca, sino también a elevar el nivel social i agrandar la suma de bienestar jeneral del cultivador. ¿No es, en efecto, la misión de la labradora cuidar de la familia, del arreglo de la casa, de su instalacion hijiénica, de su adorno i de la comodidad de los suyos en jeneral?” (BSNA, vol. 45, marzo de 1914, núm. 3, p. 178.)

<sup>32</sup> En 1916, un aviso publicado en *El Campesino* difundía la realización de cursos para maestras en labores agrícolas: “adaptables al temperamento de la mujer y cuya enseñanza habrá de poner de manifiesto la importancia de la cooperación que puede prestar a los trabajos del campo.” *El Campesino*, julio de 1916, p. 162.

<sup>33</sup> “Lo que es muy interesante es la acción familiar, es decir, la acción que tiene por objeto mejorar el nivel espiritual de la familia a través del ambiente de hogar. Para eso es lo positivo enseñar a las madres y también a las niñas que dejaron la escuela, reuniéndolas en centros de funcionamiento regular, las artes domésticas, que tienen por objeto el interior del hogar, como costura, corte, cocina [...] y también y además las artes propiamente campesinas, que tienen por objeto el cerco que rodea a la casa, con su hortaliza, gallinas, etc. [...] Esto último debe enseñarse a la mujer para responsabilizarla en ello y llenar su tiempo y el de sus niños con preocupaciones útiles, capaces de abarcar todos los minutos del día”, (*El Campesino*, vol. 85, marzo de 1943, p. 184.)

ban diversas actividades: educación familiar (vida y labores domésticas), servicio social y fiestas. Lo ideal era que todas estas iniciativas estuviesen a cargo de una mujer, quien debía: acordar con el patrón la celebración del Domingo, formar un centro de madres y niñas dedicado a la educación familiar y cuidar del servicio social.<sup>34</sup>

En 1944 se abrió la primera escuela-granja femenina del país, ubicada en la colonia Pedro Aguirre Cerda. La institución pertenecía a la Caja de Colonización Agrícola y tenía por objeto “educar a la niña campesina, egresada de escuela primaria, para la vida en el hogar campesino y capacitarla para el trabajo agrícola”.<sup>35</sup> Después de tres años se le entregaría el título de “Granjera especializada”. Además, la escuela debía “influir sobre el ambiente para lograr un mejoramiento de las condiciones morales, económicas y culturales de la comunidad donde vive”.<sup>36</sup> Es decir, la mujer debía cumplir una labor social.

Otra de estas iniciativas se desarrolló en 1952, en Leyda, donde se estableció una escuela agrícola femenina, con nueve hijas de inquilinos.<sup>37</sup> En 1956 una fundación de la Universidad Católica de Chile creó la primera Escuela Familiar Agrícola. La SNA apoyó esta iniciativa.<sup>38</sup> En ella, se dio importancia a la formación religiosa y moral, y a la preparación teórica y práctica para el hogar y las industrias caseras: corte y confección, zurcidos, lavado, planchado, telar, cocina, etcétera. También había capacitación agrícola en avicultura, horticultura, arboricultura, lechería.<sup>39</sup>

En 1965, en plena Reforma Agraria, la SNA señalaba que el papel de la mujer en ese proceso era importante para la “economía del hogar”, ella sería la encargada de sostener esta economía: “la mujer jugará en el futuro un papel bastante notable,

<sup>34</sup> *El Campesino*, vol. 75, junio de 1943, núm. 6.

<sup>35</sup> *El Campesino*, vol. 76, marzo de 1944, p. 100

<sup>36</sup> *El Campesino*, vol. 76, marzo de 1944, p. 100

<sup>37</sup> *El Campesino*, vol. 97, diciembre de 1965, p. 61.

<sup>38</sup> Los objetivos de la Escuela fueron “proporcionar a la niña que vive en el campo una orientación que la capacite para asumir íntegramente sus responsabilidades religiosas, familiares, cívicas y sociales, en el medio en que ha de actuar, elevando su nivel cultural y sus formas de vida, y desarrollándole el amor al campo, arraigándola a su tierra natal.” (*El Campesino*, vol. 83, enero de 1956, p. 21.)

<sup>39</sup> “se procura que la niña que egresa de la escuela al cabo de tres años de estudios, con régimen de internado, esté capacitada para dirigir su hogar y educar a los niños en forma eficiente, con un alto sentido moral, y consciente de su responsabilidad de madre y educadora cristiana, igualmente para colaborar con el hombre en las labores agrícolas”. La enseñanza era gratuita. (*El Campesino*, vol. 83, enero de 1956, p. 21.)

porque los 100,000 nuevos propietarios no estarán solos al tomar la posesión de sus responsabilidades frente a la tierra: las dueñas de casa y las madres de familia campesina deberán conocer todos los secretos de la producción, del ahorro, del negocio, del aprovechamiento y de mil malabarismos más que constituyen un respaldo indispensable para la economía del hogar".<sup>40</sup> En este sentido, opinaba la SNA, las escuelas agrícolas femeninas eran un precedente fundamental. Antes —comentaba la Sociedad— la niña y la adolescente campesinas no tenían más que tres horizontes: emigrar a la ciudad, con todas las posibilidades de vagancia, prostitución y maternidad irregular que esto encerraba; contraer un matrimonio prematuro, o constituir una carga para el ya menguado presupuesto familiar.

### ■ Reflexiones finales

Los importantes cambios socioeconómicos y políticos acaecidos en las primeras décadas del presente siglo repercutieron en el resquebrajamiento del poder terrateniente en Chile. No obstante, este sector fue capaz de mantener las garantías de sus intereses a partir de la coalición con los nuevos sectores industriales y el Estado. También pudo conservar su dominio en el sector rural y la población campesina sin generar grandes cambios, manteniéndose relativamente al margen de la corriente reformista que buscaba regular las condiciones laborales del resto de trabajadores en el país.

Entre los factores que posibilitaron tal estabilidad se encuentra la construcción y difusión de una imagen perjudicial construida sobre los campesinos y sus familias. La imagen negativa que los hacendados y los grupos de la élite sustentaron en el periodo acerca de los grupos trabajadores en general y en particular sobre los campesinos, sustentó una posición conservadora y antilegislativa por parte de los propietarios. Otro factor que incidió en la ausencia de cambios al interior de las haciendas, fue la realización de obras dentro de éstas. Los terratenientes asumieron personalmente la tarea de hacer mejoras en sus propiedades, lo que coadyuvó a mantener su poder. No obstante, si bien hubo modificaciones, éstas fueron lleva-

<sup>40</sup> *El Campesino*, vol. 93, diciembre de 1965, p. 61.

das a cabo por ellos mismos, lo que mantuvo la relación de clientelismo entre patrones y campesinos.

A partir de la década de 1920, podemos ver que el Estado tomó parte en las iniciativas desarrolladas por algunos sectores terratenientes. No obstante, la actitud paternalista continuó y se enfatizó la necesidad de educar moral y religiosamente a la familia campesina, como un modo de lograr su bienestar y transformar al campesino en un ser productivo, bondadoso, culto y educado. La estrategia hacia la familia campesina, permitiría penetrar e influir en lo más profundo de su realidad y alejarlo de las “malas influencias”, por una parte y, por otra, evitaba el debate acerca de la legislación laboral, las reformas y la organización campesina.

La política dirigida por los hacendados a los campesinos, tenía como objetivo frenar las posibles reformas y mantener su poder en el campo, lo que constituía— según el discurso— una base de estabilidad para el país y para el desarrollo del proyecto industrializador impulsado por el Estado. No fue sino hasta la década de 1960 que se cuestionó este poder, a partir de la Reforma Agraria y de la creciente organización y movilización campesinas.

En estas circunstancias, la labor destinada al núcleo familiar y, especialmente a la mujer, fue muy importante. Se ensalzó el papel centrador, estabilizador y moralizante de la mujer. También se habló de su “apoyo” en las labores agrícolas, reconociendo, de esta manera, su trabajo en el campo. De hecho, no sólo se reconoció, sino que se crearon Centros Especiales y Escuelas que educaron a las mujeres en las tareas del hogar y del cerco, además de darle formación moral y religiosa, con el objeto de influir positivamente en su comunidad.

Estas medidas, se enmarcaron en una concepción de la mujer que rompía en cierta forma el estereotipo de ama de casa, para dar paso a un modelo femenino de ayuda y cooperación en labores más allá del ámbito doméstico. A su vez, se puso en relieve y se fomentó el papel cívico y comunitario de la mujer fuera de su ámbito familiar. No obstante, esta apertura con respecto a la imagen femenina tradicional, no se produjeron mayores cambios en los roles al interior del hogar.



## ■ Bibliografía

- ARTEAGA, Catalina, *Modernización agraria y construcción de identidades*, Plaza y Valdés, FLACSO, CEDEM, México, 1999 (en prensa).
- BELLO, Álvaro, "Los gremios frente al régimen político", en *Documento de trabajo, Síntesis Parlamentaria*, Programa de Asistencia Legislativa, Santiago de Chile, 1988.
- BENGOA, José, *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I, *El poder y la subordinación*, Sur Ediciones, Santiago de Chile, 1988.
- CORREA S., Sofía, "Sistema político y movimiento partidario (1920-1990)", en *Revista Proposiciones*, núm. 24, Sur Ediciones, Santiago de Chile, 1994, pp. 86-88.
- GÓMEZ, Sergio, *Los empresarios agrícolas*, Icirra, Santiago de Chile, 1972.
- GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1986.
- IZQUIERDO, Gonzalo, *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad Nacional de Agricultura en el siglo XIX*, Santiago de Chile, 1968.
- JOCELYN-Holt, Alfredo, *El peso de la noche*, Planeta-Ariel, Santiago de Chile, 1997.
- KAY, Cristóbal, "Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio de 1980, UNAM, México.
- , "El desarrollo del capitalismo agrario y la formación de una burguesía agraria en Bolivia, Perú y Chile", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, octubre-diciembre, 1982, UNAM, México.
- MONTERO, Cecilia, *La revolución empresarial chilena*, Dolmen, CIEPLAN, Santiago de Chile, 1997.
- PEÑA, Jorge Eduardo, "Empresarios y Estado en Chile. Relaciones industriales y cambio político", tesis para optar al grado de maestro en ciencias sociales, FLACSO, México, 1994.
- ROMERO, Luis Alberto, "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)", en *Cuadernos de Historia*, núm. 8, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1988.
- SALAZAR, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*, ediciones Sur, Santiago, 1985.
- y Jorge Pinto, *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*, Santiago de Chile, Lom ediciones, 1999.

TORRES-Dujisin, Isabel, "Estudio de la mentalidad y pensamiento político de la élite en 1919", FLACSO, *Documento de Trabajo*, núm. 278, Santiago de Chile, 1986.

VALDÉS S., Ximena, Loreto rebolledo y Angélica Willson, *Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX*, CEDEM, Santiago de Chile, 1995.

ZAPATA, Francisco, *Ideología y política en América Latina*, El Colegio de México, México, 1990.

## Fuentes primarias

1900-1965

- *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*
- *Revista El Campesino*